



Anexo a proyecto de legalización de almacén-secadero y destilería de explotación agrícola sita en las Parcelas 5116,15116, 25116 y 35116 del Polígono 503. Municipio de Santa Gadea del Cid (Burgos)

## ANEJO Nº7:ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Luis Alberto Benito Pastrían

Arquitecto Técnico  
Colegiado nº 1782

Noviembre 2019

ANEXO.docx

**VISADO**  
El presente documento fue visado el 23/12/2019  
quedando copia electrónica del mismo en COAATBU  
con el identificador de documento IDENTIFICADOR

Arquitectos Técnicos:  
1782 BENITO PASTRIAN, LUIS ALBERTO

Nº Visado: C-2019/05427  
Fecha de Emisión: 23/12/2019  
Fecha de Visado: 23/12/2019

COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE BURGOS



## ANEJO Nº7. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

### INDICE

- 1.-DATOS EN RELACIÓN A LA OBRA
- 2.-DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
  - 2.1.-Tipo de obra
  - 2.2.-Accesos
- 3.-SERVICIOS DE LA OBRA
  - 3.1.-Estabilidad y solidez
  - 3.2.-Suministro de agua
  - 3.3.-Suministro de energía eléctrica
  - 3.4.-Vías y salidas de emergencia
  - 3.5.-Detección y lucha contra incendios
  - 3.6.-Ventilació
  - 3.7.-Exposición a riesgos particulares
  - 3.8.-Temperatura
  - 3.9.-Iluminación
  - 3.10.-Primeros auxilios
  - 3.11.-Servicios higiénicos
  - 3.12.-Seguros
- 4.-IDENTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
  - 4.1.-Identificación de las zonas de trabajo
  - 4.2.-Identificación de los peligros, de las situaciones de peligro, de las causas que pueden desencadenar el accidente
  - 4.3.-Medidas de seguridad a implantar
  - 4.4.-Actualización de las medidas de seguridad
  - 4.5.-Maquinaria y elementos móviles
- 5.-OBLIGACIONES
  - 5.1.-Propiedad
  - 5.2.-Contratistas
  - 5.3.-Dirección Facultativa de la Obra
  - 5.4.-Coordinador en materia de seguridad y salud
  - 5.5.-Trabajadores
- 6.-INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN
- 7.-INFORMACIÓN Y FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES
- 8.-ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD
  - 8.1.-Mapa de riesgos

**8.2.-Evaluación de riesgos**

**8.3.-Comunicación de deficiencias**

**9.-SANCIONES**

**9.1.-Contratistas**

**9.2.-Trabajadores**

**10.-PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD**

**VISADO**  
El presente documento fue visado el 23/12/2019  
quedando copia electrónica del mismo en COAATBU  
con el identificador de documento IDENTIFICADOR

Arquitectos Técnicos:  
1782 BENITO PASTRIAN, LUIS ALBERTO

Nº Visado: C-2019/05427  
Fecha de Emisión: 23/12/2019  
Fecha de Visado: 23/12/2019

COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE BURGOS



COAATBU

## ANEJO Nº7. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

### 1.-DATOS EN RELACIÓN CON LA OBRA

Nombre de los Promotores: .....	El Granero de San Francisco S.L.
Autor/es del Proyecto: .....	Luis Alberto García Pastrían
Coordinadores en fase de Proyecto: .....	-
(nombre, dirección, teléfono): .....	-
Autor del Estudio de Seguridad y Salud: .....	Luis Alberto Benito Pastrían
Empresa constructora: .....	-
Presupuesto de Ejecución Material: .....	239.430,13 €
Plazo de ejecución: (nº de días): .....	120
Nº de trabajadores en momentos punta: .....	5 (<30 días y 20 trabadores)
Nº medio de trabajadores en el transcurso de la obra: .....	3
Mano de obra total empleada: .....	360 (< 500 jornadas/hombre)

**No existen obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas ni presas.**

Luis Alberto Benito Pastrían  
Arquitecto Técnico  
Colegiado 1782

**VISADO**  
El presente documento fue visado el 23/12/2019  
quedando copia electrónica del mismo en COAATBU  
con el identificador de documento IDENTIFICADOR

Arquitectos Técnicos:  
1782 BENITO PASTRIAN, LUIS ALBERTO

Nº Visado: C-2019/05427  
Fecha de Emisión: 23/12/2019  
Fecha de Visado: 23/12/2019

COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE BURGOS



## 2.-DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

### 2.1.-Tipo de obra

El objeto del presente proyecto es la descripción de las obras a legalizar de almacén-secadero y destilería sita en las Parcelas 5116, 15116, 25116 y 35116 del Polígono 503 en el Municipio de Santa Gadea del Cid (Burgos).

### 2.2.-Accesos

Solamente se permitirá el acceso a la obra del personal necesario para su ejecución.

El acceso para vehículos se realizará por la parte de entrada de la parcela, ya existente.

Los peatones entrarán a la obra por la entrada acondicionada para el personal.

Los accesos solo permanecerán abiertos el tiempo necesario para la entrada o salida del personal y vehículos.

En el acceso de vehículos se dispondrá un registro de entradas y de salidas.

Todo vehículo con material para la obra deberá anunciar al jefe de obra su hora de llegada, con al menos media hora de antelación, con el fin de acondicionar el lugar de descarga de material y colocar las señalizaciones pertinentes que faciliten la entrada de obra.

No se permitirá la entrada en la obra a los vehículos, si antes no se han tomado las medidas necesarias para que dichos vehículos no supongan un riesgo añadido al conjunto de la obra.

## 3.-SERVICIOS DE LA OBRA

### 3.1.-Estabilidad y solidez

Deberá procurarse, de modo apropiado y seguro, la estabilidad de los materiales y equipos y, en general, de cualquier elemento que en cualquier desplazamiento pudiera afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.

**VISADO**  
El presente documento fue visado el 23/12/2019  
quedando copia electrónica del mismo en COAATBU  
con el identificador de documento IDENTIFICADOR

Arquitectos Técnicos:  
1782 BENITO PASTRIAN, LUIS ALBERTO

Nº Visado: C-2019/05427  
Fecha de Emisión: 23/12/2019  
Fecha de Visado: 23/12/2019

COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE BURGOS



El acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura.

### **3.2.-Suministro de agua**

El Promotor deberá indicar el punto más cercano a las obras desde donde sea posible realizar la conexión tanto a la red de abastecimiento, como de saneamiento.

### **3.3.-Suministro de energía eléctrica**

El contratista deberá realizar la conexión a la red eléctrica interna más próxima, en el punto indicado por el Promotor. Dicho punto tendrá unas condiciones tales que permita el conexionado de las herramientas, a utilizar en la obra, sin que ello suponga peligro para la instalación existente, así como garantizar las protecciones contra contactos eléctricos directos e indirectos.

En el caso de que no exista una red eléctrica próxima, el Contratista deberá proveerse de un generador de gasolina con suficiente potencia para las herramientas y máquinas de ejecución de la obra.

Será necesaria la adecuación de un cuadro eléctrico de obra, con las protecciones necesarias, para la realización de los trabajos. Dicho cuadro será propiedad del Contratista.

Toda instalación eléctrica deberá ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento para Baja Tensión (RD 2413/1.973 del 20 de septiembre) y disposiciones posteriores.

### **3.4.-Vías y salidas de emergencia**

Las vías y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible a una zona de seguridad.

Todos los lugares de trabajo deberán poder evacuarse rápidamente y en condiciones de máxima seguridad para los trabajadores.

Las vías y salidas de emergencia deberán estar debidamente señalizadas (RD 486/1.997 del 14 de abril), y no estar obstruidos por ningún objeto.

### **3.5.-Detección y lucha contra incendios**

Debido al tipo de obra que nos ocupa y al emplazamiento donde se van a realizar dichas obras, el riesgo de incendios es muy bajo.

Como medidas de protección contra incendios se instalará un extintor de CO<sub>2</sub> junto al cuadro eléctrico de obra y al otro de polvo "ABC" en la zona designada como almacén de productos para la obra.

### **3.6.-Ventilación**

Las tareas que se realizarán al aire libre no presentan ningún problema de ventilación.

Cuando se trabaje en el interior de la cubierta deberá garantizarse aire limpio en cantidad suficiente.

### **3.7.-Exposición a riesgos particulares**

Los trabajadores no deberán estar dispuestos a niveles sonoros nocivos ni a factores externos nocivos.

### **3.8.-Temperatura**

La temperatura debe ser la adecuada para el organismo humano durante el tiempo de trabajo, cuando las circunstancias lo permitan, teniendo en cuenta los métodos de trabajo que se apliquen y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.

### **3.9.-Iluminación**

En la obra se deberá disponer, en la medida de lo posible, de suficiente luz natural y tener una iluminación artificial adecuada y suficiente durante la noche y cuando no sea suficiente la luz natural. En caso de avería de la iluminación artificial deberá disponerse de una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

### **3.10.-Primeros auxilios**

Será responsabilidad del empresario garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo deberán adoptarse las medidas necesarias para garantizar una rápida evacuación, a fin de recibir cuidados médicos.

Deberá habilitarse un local, debidamente señalado, dotado de las instalaciones y el material de primeros auxilios indispensables. Se dispondrá, claramente visible, la dirección y el número de

teléfono del servicio local de urgencia, o en su caso de los servicios de primeros auxilios de las distintas empresas contratadas.

Todas las empresas contratadas deberán indicar, antes de comenzar los trabajos, su servicio de primeros auxilios, y el centro sanitario, mas próximo, en el que tienen concertada la asistencia sanitaria.

La documentación deberá ser entregada al Coordinador en materia de seguridad y salud.

### **3.11.-Servicios higiénicos**

Se dispondrá de los espacios necesarios para servicios higiénicos.

### **3.12.-Seguros**

Las empresas contratadas deberán acreditar estar al corriente de los pagos de la seguridad social de todos sus trabajadores que vayan a participar en la obra. En éste sentido, El Coordinador en materia de seguridad indicará a cada empresa la forma de justificar dichos pagos.

## **4.-IDENTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD**

### **4.1.-Identificación de las zonas de trabajo**

Toda la Obra (A):

1. Electrocutión
2. Lesiones producidas por la inadecuada utilización de las herramientas.
3. Lesiones producidas por la realización de los trabajos en posiciones inadecuadas.
4. Lesiones producidas por el manejo incorrecto de cargas
5. Golpes y cortes con objetos durante su manipulación
6. Golpes, cortes y choques contra objetos
7. Resbalones y caídas de operarios al mismo nivel
8. Cortes con objetos punzantes utilizados en la obra
9. Accidentes producidos por la presencia en la obra de personas ajenas a ésta.
10. Contaminación acústica.
11. Caídas de objetos al mismo nivel.



Accesos a nave (B):

1. Colisiones de vehículos pertenecientes a la obra, con otros vehículos ajenos
2. Accidentes de vehículos o personas ajenos/as a la obra en la vía pública por donde se accede a las instalaciones.

Almacén de productos de la obra (C):

1. Golpes, roces, enganches y caídas de material

Desbroce, excavación, cimentación y solera (D):

1. Caídas de operarios a distinto nivel
2. Atropellos y golpes de operarios por maquinaria (excavadora, camión)
3. Desprendimientos de tierras.
4. Atrapamiento
5. Aplastamiento
6. Accidentes de máquinas y camiones
7. Puesta en marcha fortuita de vehículos
8. Cuerpo extraño o salpicaduras de hormigón en los ojos

Estructura y cubierta (E):

1. Caídas de operarios a distinto nivel
2. Caídas o colapso de andamios
3. Caídas de objetos a distinto nivel
4. Cuerpos extraños en los ojos
5. Inhalación de productos químicos procedentes de pinturas.
6. Cortes con planchas de acero de las puertas

Instalaciones de protección y lucha contra incendios (G):

1. Caídas de operarios a distinto nivel
2. Caídas de objetos a distinto nivel

#### **4.2.-Identificación de los peligros, de las situaciones de peligro, de las causas que pueden desencadenar el accidente**

### **ZONA PELIGROSA DE LA OBRA A. TODA LA OBRA**

#### **A.1. Electrocuación**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Utilización de un equipo inadecuado
2. utilización incorrecta de los equipos eléctricos
3. Mantenimiento inadecuado de los equipos eléctricos
4. Fallo en los sistemas de protección contra contactos directos e indirectos
5. Deficiente estado del aislamiento de conductores y elementos activos de la instalación provisional de la obra.
6. Inadecuada toma de tierra.

#### **A.2.Lesiones producidas por la inadecuada utilización de las herramientas**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Desconocimiento del funcionamiento de la herramienta utilizada.

#### **A.3.Lesiones producidas por la realización de trabajos en posiciones inadecuadas:**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Deficientes condiciones físicas del lugar de trabajo

#### **A.4.Lesiones producidas por el manejo incorrecto de cargas**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajos inadecuados
2. Exceso de peso de la carga manejada
3. Elevado ritmo de trabajo

#### **A.5.Golpes y cortes con objetos durante su manipulación**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra y transporte de materiales.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Peso inadecuado de los elementos
2. Elevado ritmo de trabajo
3. procedimientos de trabajo inadecuados
4. Presencia de aristas vivas
5. No utilizar E.P.I.S. adecuados

#### **A.6.Golpes, cortes y choques contra objetos**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
2. Presencia de aristas vivas
3. Inadecuada señalización
4. Elevado ritmo de trabajo

#### **A.7.Resbalones y caídas de operarios al mismo nivel:**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo

#### **A.8.Cortes con objetos punzantes utilizados en la obra:**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Caída del operario
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo

#### **A.9.Accidentes producidos por la presencia en la obra de personas ajenas a ésta.**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Presencia de personal externo en el lugar de trabajo

#### **A.10. Contaminación acústica**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Estado deficiente de mantenimiento de máquinas y herramientas

#### **A.11. Caídas de objetos al mismo nivel**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
2. Procedimientos de trabajo inadecuados.

## ZONA PELIGROSA DE LA OBRA B. ACCESOS A NAVE

### B.1. Colisiones de vehículos pertenecientes a la obra, con otros vehículos ajenos

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Aprovisionamiento de material y entrada y salida de vehículos auxiliares de la obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Señalización inadecuada de la obra
2. No respetar el Código de Circulación

### B.2. Accidentes de vehículos o personas ajenos/as a la obra en la vía pública por donde se accede a las instalaciones

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Circulación por vía pública

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Estado deficiente de calzada como consecuencia del tránsito de vehículos pertenecientes a la obra.

## ZONA PELIGROSA DE LA OBRA C. ALMACÉN DE PRODUCTOS PARA LA OBRA.

### C.1. Golpes, roces, enganches y caídas de material

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Almacenamiento y provisión de materiales.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Inadecuado almacenamiento de materiales
2. Caídas de los materiales almacenados
3. Material entregado en malas condiciones para su manipulación y almacenamiento
4. Procedimiento de almacenaje y manipulación del material inadecuado

## ZONA PELIGROSA DE LA OBRA D. DESBROCE, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN Y SOLERA.

### D.1. Caídas de operarios a distinto nivel

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de cimentación

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Deficiente señalización de zanjas
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Procedimiento de trabajo inadecuado

### D.2. Atropellos y golpes de operarios por maquinaria (excavadoras, camiones, etc) en movimiento.

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Realización de desbroce, realización de pozos y zanjas, vertido de hormigón desde camión hormigonera.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Inadecuada señalización de los trabajos a realizar
2. Procedimientos inadecuados de trabajo
3. mantenimiento inadecuado de los vehículos
4. Inadecuada señalización del lugar de trabajo

### D.3. Desprendimiento de tierras

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Realización de pozos y zanjas

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Baja consistencia del terreno
2. Inclemencias climáticas
3. Almacenamiento inadecuado de los productos de la excavación

#### D.4.Atrapamiento

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Realización de pozos y zanjas y vertido de hormigón

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inadecuada señalización del lugar de trabajo

#### D.5.Aplastamiento

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Realización de pozos y zanjas y vertido de hormigón

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inadecuada señalización del lugar de trabajo
4. mantenimiento inadecuado de los vehículos.

#### D.6.Accidentes de máquinas y camiones

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: desbroce, realización de pozos y zanjas, vertido de hormigón y transporte interno.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inadecuada señalización del lugar de trabajo
4. Mantenimiento inadecuado de los vehículos
5. Realización simultánea de varios trabajos
6. Personal no cualificado para el manejo de vehículos

### D.7.Puesta en marcha fortuita de vehículos

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: desbroce, realización de pozos y zanjas, vertido de hormigón y transporte interno.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. mantenimiento inadecuado de los vehículos
2. Personal no cualificado para el manejo de vehículos
3. Estacionamiento inadecuado de vehículos

### D.8.Cuerpo extraño o salpicaduras de hormigón en ojos

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Vertido de hormigón (manual y/o desde camión hormigonera)

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Vertido desde altura inadecuada
2. No utilizar E.P.I.S. adecuados

## ZONA PELIGROSA DE LA OBRA E: ESTRUCTURA Y CUBIERTA

### E.1.Caídas de operarios a distinto nivel

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Colocación de estructura, colocación de cubierta, colocación de elementos auxiliares.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inadecuada señalización del lugar de trabajo
4. No utilizar E.P.I.S. adecuados
5. Inexistencia de protecciones físicas
6. Estado deficiente de material auxiliar utilizado (escaleras de mano, andamios, etc.)



### **E.2.Caída o colapso de andamio**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Colocación de remates de cumbrera, colocación de canalón y bajantes

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Estado deficiente del andamio
2. Mal asentamiento del andamio
3. Elevada carga (personas, materiales, etc.) sobre el andamio
4. Inadecuada señalización del lugar de trabajo

### **E.3.Caída de objetos a distinto nivel**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de ejecución de obra.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inexistencia de protecciones físicas
4. No utilizar E.P.I.S. adecuados.

### **E.4.Atrapamiento y aplastamiento**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Colocación de estructura prefabricada y cubierta

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inexistencia de protecciones físicas
3. No utilizar E.P.I.S. adecuados
4. Inadecuada señalización del lugar de trabajo

**VISADO**  
El presente documento fue visado el 23/12/2019  
quedando copia electrónica del mismo en COAATBU  
con el identificador de documento IDENTIFICADOR

Arquitecto Técnico:  
1782 BENITO PASTRIAN, LUIS ALBERTO

Nº Visado: C-2019/05427/2019  
Fecha de Emisión: 23/12/2019  
Fecha de Visado: 23/12/2019

COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE BURGOS



### E.5.Cuerpos extraños en los ojos

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de corte y seccionado

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. No utilizar E.P.I.S. adecuados

### E.6.Accidentes de máquinas y camiones

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Colocación de elementos estructurales y transporte interno de materiales.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inadecuada señalización del lugar de trabajo
4. Mantenimiento inadecuado de los vehículos
5. Personal no cualificado para el manejo de los vehículos
6. Estacionamiento inadecuado de los vehículos

### E.7.Puesta en marcha fortuita de vehículos

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de izado y colocación de la estructura y cubierta, trabajos auxiliares

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Mantenimiento inadecuado de los vehículos
2. Personal no cualificado para el manejo de vehículos
3. Estacionamiento inadecuado de los vehículos

**VISADO**  
El presente documento fue visado el 23/12/2019  
quedando copia electrónica del mismo en COAATBU  
con el identificador de documento IDENTIFICADOR

Arquitectos Técnicos:  
1782 BENITO PASTRIAN, LUIS ALBERTO

Nº Visado: C-2019/05427  
Fecha de Emisión: 23/12/2019  
Fecha de Visado: 23/12/2019

COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE BURGOS  
COAATBU

## ZONA PELIGROSA DE LA OBRA F: FACHADAS

### F.1.Caídas de operarios

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Colocación de elementos de fachada.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inadecuada señalización del lugar de trabajo
4. No utilizar E.P.I.S. adecuados
5. Inexistencia de protecciones físicas
6. Estado deficiente de material auxiliar utilizado (escaleras de mano, andamios, etc).

### F.2.Caída o colapso de andamios

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Colocación de elementos de fachada.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Estado deficiente del andamio
2. Mal asentamiento del andamio
3. Elevada carga (personas, materiales, etc) sobre el andamio
4. Inadecuada señalización del lugar de trabajo

### F.3.Caídas de objetos a distinto nivel

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Colocación de elementos de fachada.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inexistencia de protecciones físicas
4. No utilizar elementos de anclaje adecuados

#### F.4.Cuerpos extraños en los ojos

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de corte y seccionado.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. No utilizar E.P.I.S. adecuados

#### F.5.Inhalación de productos químicos procedentes de pinturas y disolventes

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de pintado

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajos inadecuados
2. No utilizar E.P.I.S. adecuados

#### F.6.Cortes con planchas de acero de la puerta

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Trabajos de carpintería metálica.

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajos inadecuados
2. No utilizar E.P.I.S. adecuados

### ZONA PELIGROSA DE LA OBRA G: INSTALACIONES E PROTECCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### G.1.Caídas de operarios a distinto nivel

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Colocación de elementos pertenecientes a la instalación

Posibles causas desencadenantes del accidente:

**VISADO**  
El presente documento fue visado el 23/12/2019  
quedando copia electrónica del mismo en COAATBU  
con el identificador de documento IDENTIFICADOR

Arquitectos Técnicos:  
1782 BENITO PASTRIAN, LUIS ALBERTO

Nº Visado: C-2019/05427  
Fecha de Emisión: 23/12/2019  
Fecha de Visado: 23/12/2019

COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE BURGOS  


1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inadecuada señalización del lugar de trabajo
4. No utilizar E.P.I.S. adecuados
5. Inexistencia de protecciones físicas
6. Estado deficiente de material auxiliar utilizado (escaleras de mano, andamios, etc)

### **G.2.Caídas de objetos a distinto nivel**

Operaciones/trabajos a efectuar en la zona peligrosa: Colocación de elementos pertenecientes a la instalación

Posibles causas desencadenantes del accidente:

1. Procedimientos de trabajo inadecuados
2. Inadecuada limpieza del lugar de trabajo
3. Inexistencia de protecciones físicas
4. No utilizar elementos de anclaje adecuados

### **4.3.-Medidas de seguridad a implantar**

#### **Zona de estudio A. Toda la obra**

El Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para:

1. Utilización de los equipos de trabajo por personal cualificado
2. Garantizar que los equipos disponen de un mantenimiento adecuado
3. Informar a los operarios de los riesgos específicos de la electricidad
4. Realizar las instalaciones auxiliares de la obra de acuerdo a la normativa vigente.
5. Implantar procedimientos de trabajo adecuados y acordes a las necesidades de la obra
6. Utilización de los E.P.I.S. adecuados
7. Un ritmo de trabajo adecuado
8. Realizar e implantar un plan de orden y limpieza
9. Señalizar adecuadamente todos los trabajos y zonas de trabajo
10. garantizar en las zonas de trabajo la no presencia de personas ajenas a la obra.

### **Zona de estudio B. Accesos a nave**

El Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para:

1. Señalización de la obra en calzada
2. Identificar las necesidades de ayuda que necesitan los vehículos para acceder a la calzada.
3. Acondicionar un área de limpieza.

### **Zona de estudio C. Almacén de productos para la obra**

El Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para:

1. Señalización de la zona de almacén
2. utilizar métodos de almacenamiento adecuados
3. Manipulación correcta de los materiales
4. La no aceptación de materiales en deficiente estado de conservación, embalaje o cualquier otra anomalía que pudiera influir en un incorrecto almacenaje.

### **Zona de estudio D. Desbroce, excavación, cimentación y solera**

El Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para:

1. Señalización de pozos y zanjas
2. Utilización de los E.P.I.S. adecuados
3. Establecer procedimientos e instrucciones de trabajo adecuados
4. Conocer la consistencia del terreno
5. Correcta señalización de trabajos

### **Zona de estudio E. Estructura y cubierta**

El Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para:

1. Establecer procedimientos e instrucciones de trabajo adecuados
2. Procedimiento para uso y mantenimiento adecuado de andamios y/o escaleras
3. Utilización de los E.P.I.S. adecuados
4. Garantizar protecciones físicas adecuadas para cada tipo de trabajo
5. Señalización del lugar de trabajo

7. Mantenimiento adecuado de los vehículos
8. Manejo de vehículos por personal cualificado
9. manejo de vehículos por personal cualificado
10. Organizar la circulación interna de los vehículos.

### Zona de estudio F. Fachadas

El Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para:

1. Establecer procedimientos e instrucciones de trabajo adecuados.
2. procedimiento para uso y mantenimiento adecuado de andamios y/o escaleras.
3. Utilización de los E.P.I.S. adecuados
4. Garantizar protecciones físicas adecuadas para cada tipo de trabajo
5. Señalización del lugar de trabajo

### Zona de estudio G. Instalaciones de protección y lucha contra incendios

El Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para:

1. Establecer procedimientos e instrucciones de trabajo adecuados
2. procedimiento para uso y mantenimiento adecuado de andamios y/o escaleras
3. Utilización de los E.P.I.S. adecuados
4. Garantizar protecciones físicas adecuadas para cada tipo de trabajo
5. Señalización del lugar de trabajo

#### 4.4.-Actualización de las medidas de seguridad

Las empresas contratadas, antes de comenzar los trabajos, deberán indicar al coordinador en materia de seguridad y salud las medidas de seguridad a adoptar con el fin de eliminar o reducir los riesgos; así como los riesgos que aparecen debido a su actividad y que deben ser tenidos en cuenta por las otras empresas contratadas para que puedan adoptar las medidas de seguridad necesarias.

El coordinador en materia de seguridad y salud es la persona indicada para coordinar toda la información generada, y es responsable del cumplimiento de las medidas de seguridad.

#### 4.5.-Maquinaria y elementos móviles

El coordinador en materia de seguridad y salud prestará especial atención a la maquinaria y elementos móviles utilizados, por las empresas, para realizar los trabajos.

La maquinaria utilizada en la obra deberá encontrarse en buen uso, ser adecuada para el trabajo a realizar, tener actualizado el libro de mantenimiento de acuerdo a las instrucciones del fabricante, dependiendo de la fecha de adquisición, y cumplirá con el Real Decreto 1435/92 o 1215/97 y sus respectivas modificaciones.

El Contratista deberá indicar la persona, trabajador en la obra, responsable del uso y mantenimiento de la maquinaria.

La documentación será entregada al coordinador en materia de seguridad y salud de la obra para que autorice el uso de la maquinaria.

#### 5.-OBLIGACIONES

##### 5.1-Propiedad

Son obligaciones de la propiedad la vigilancia para la realización de las tareas de la obra en condiciones de seguridad y salud; para ello nombra al Coordinador en materia de seguridad y salud, y pone los medios necesarios para garantizar la salud de los trabajadores de la obra.

##### 5.2.-Contratistas

Son obligaciones de los Contratistas:

1. Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos existentes en la obra, las medidas de seguridad adoptadas.
2. Garantizar la formación de sus operarios para la realización de los trabajos.
3. Cooperar entre los distintos empresarios, la dirección de obra y el responsable de seguridad para eliminar o reducir los riesgos de la obra
4. Nombrar a un jefe de seguridad para la obra
5. Garantizar la seguridad de todos los equipos utilizados en la obra.
6. Tomar las medidas necesarias para la eliminación o reducción de los riesgos analizados en la evaluación inicial de riesgos.



### 5.3.-Dirección Facultativa de la Obra

El Director de obra es responsable de:

1. La realización de los trabajos de acuerdo al proyecto inicial
2. Facilitar el intercambio de comunicación entre las distintas empresas de la obra.
3. Realizar la valoración y distribución de costos entre los empresarios de los trabajos realizados para eliminar o reducir riesgos
4. Convocar reuniones semanales, entre los empresarios participantes en la obra, para planificar los trabajos a realizar durante la semana y revisión de los realizados la semana anterior.
5. Realizar las certificaciones necesarias de las partidas de obra a medida que éstas van complementándose.
6. Actualización del planning de obra

### 5.4.-Coordinador en materia de seguridad y salud

Son tareas del responsable de obra:

1. Coordinar las medidas de seguridad entre las empresas participantes para la eliminación o reducción de los riesgos.
2. Proponer medidas para la eliminación o reducción de los riesgos en las reuniones de planificación de las obras.
3. Elaboración y actualización del mapa de riesgos de la obra
4. Identificación de las prácticas inseguras
5. Autorizar la utilización de la maquinaria a utilizar para la realización de la obra.
6. Coordinar a los jefes de seguridad de cada empresa
7. Conservación de los datos de las empresas y trabajadores en relación con la seguridad.
8. proponer las sanciones a la dirección de obra por las prácticas inseguras durante la realización de los trabajos.

### 5.5.-Trabajadores

Es responsabilidad de los trabajadores:

1. Realizar tareas de acuerdo a las indicaciones del jefe de obra
2. Utilización adecuada de todos los equipos de trabajo.

3. Proponer medidas para la reducción o eliminación de los riesgos.

## 6.-INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN

Para garantizar un alto nivel de seguridad durante la ejecución de los trabajos deberá existir un intercambio continuo de información y documentación entre las empresas encargadas de la realización de las obras, el Director de obra y el Coordinador en materia de seguridad y salud.

El lugar indicado para el intercambio de documentación e información será durante la reunión semanal para la planificación de los trabajos.

La información a entregar al Director de obras y al Coordinador en materia de seguridad será la necesaria para la identificación de nuevos riesgos en la obra y que permita adoptar medidas correctoras.

## 7.-INFORMACIÓN Y FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

Es responsabilidad de cada empresa contratada la formación de los trabajadores sobre los riesgos existentes, así como la información en materia de seguridad a partir de los datos aportados por el Coordinador en materia de seguridad y salud y el Director de obra.

## 8.-ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

### 8.1.-Mapa de riesgos

Antes de comenzar los trabajos el Coordinador en materia de seguridad y salud realizará un mapa de riesgos donde se permita identificar de forma rápida y sencilla los riesgos en la obra y las empresas contratadas pueden adoptar las medidas de seguridad apropiadas.

El mapa de riesgos será actualizado semanalmente y conforme avanzan las obras.

### 8.2.-Evaluación de riesgos

Las empresas contratadas deberán realizar una evaluación de riesgos para comprobar la idoneidad de las medidas adoptadas.

El Coordinador en materia de seguridad y salud deberá dar visto bueno a la evaluación de riesgos así como al método utilizado en dicha evaluación.

### **8.3.-Comunicación de deficiencias**

El responsable de seguridad elaborará un libro de deficiencias en el que se recogerán las deficiencias aparecidas, en materia de seguridad, durante la ejecución de la obra.

Las anotaciones en el libro de deficiencias serán realizadas por el Coordinador en materia de seguridad y salud y firmadas por el jefe de seguridad de la empresa implicada.

## **9.-SANCIONES**

### **9.1.-Contratistas**

Las sanciones a las empresas contratadas para la ejecución de las obras serán ejecutadas por el Director de la obra a propuesta del Coordinador en materia de seguridad y salud.

La cuantía de las sanciones dependerá de las deficiencias detectadas en materia de seguridad en la obra y de acuerdo a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Si se detecta una reiteración en las deficiencias en la seguridad de la obra el Director de obra deberá paralizar temporalmente las obras y comunicar tal situación a la inspección de trabajo. El Director de obra, a propuesta del Coordinador en materia de seguridad y salud, podrá dar por finalizados los trabajos de una empresa en la obra por deficiencias en las medidas de seguridad.

Si tal situación se produce el pago de los trabajos efectuados se realizará de acuerdo a lo indicado en el contrato de obra.

### **9.2.-Trabajadores**

Las sanciones a los trabajadores dependerán del régimen interno de cada empresa.

## **10.-PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD**

La seguridad adoptada en toda obra se debe considerar como algo variable en el tiempo, dependiendo del estado de la obra aparecerán unos peligros y desaparecerán otros.

Anexo a proyecto de legalización de almacén-secadero y destilería de explotación agrícola sita en las Parcelas 5116,15116, 25116 y 35116 del Polígono 503. Municipio de Santa Gadea del Cid (Burgos)

Por lo tanto, el mapa de riesgos será revisado, al menos, una vez por semana y en previsión de los trabajos a realizar.

La revisión del mapa de riesgos será realizada por el Coordinador en materia de seguridad y salud y los jefes de seguridad de las empresas contratadas.

Las medidas a adoptar para la eliminación o reducción de los riesgos, aun siendo competencia de cada empresa contratada, serán colegiadas por las distintas empresas y el coordinador en materia de seguridad y salud de la obra.

Luis Alberto Benito Pastrían  
Arquitecto Técnico  
Colegiado 1782

**VISADO**  
El presente documento fue visado el 23/12/2019  
quedando copia electrónica del mismo en COAATBU  
con el identificador de documento IDENTIFICADOR

Arquitectos Técnicos:  
1782 BENITO PASTRIAN, LUIS ALBERTO

Nº Visado: C-2019/05427  
Fecha de Emisión: 23/12/2019  
Fecha de Visado: 23/12/2019

COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE BURGOS





Anexo a proyecto de legalización de almacén-secadero y destilería de explotación agrícola sita en las Parcelas 5116,15116, 25116 y 35116 del Polígono 503. Municipio de Santa Gadea del Cid (Burgos)

**VISADO**  
El presente documento fue visado el 23/12/2019  
quedando copia electrónica del mismo en COAATBU  
con el identificador de documento IDENTIFICADOR

Arquitectos Técnicos:  
1782 BENITO PASTRIAN, LUIS ALBERTO

Nº Visado: C-2019/05427  
Fecha de Emisión: 23/12/2019  
Fecha de Visado: 23/12/2019

COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES Y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE BURGOS



## ANEJO N°8: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD